CONTRATO No IP– 016 DE 2023

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE -EDESO- INVERSIONES AICON S.A.S

CONTRATISTA:	INVERSIONES AICON S.A.S.
NIT:	900.698.830-7
OBJETO:	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Y LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($859.620.300) AU INCLUIDO.
FECHA DEL CONTRATO:	11 DE JULIO DE 2023.
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	23 DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2023

En la fecha, se reunieron **LAURA PATRICIA SANDOVAL**, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.624.233, Líder de Ejecución, Supervisión e Interventoría de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "EDESO", Empresa Industrial y Comercial del Estado identificada con NIT No. 900.974.762-8 y quien ostenta la supervisión del contrato en mención, de una parte, y de la otra, **DAVID SANTIAGO CARDONA TAMAYO**, ciudadano mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía No 1.152.694.575, actuando en nombre y representacion legal de INVERSIONES AICON S.A.S, sociedad debidamente constituida conforme a las normasa colombianas e idenficitada con Nit: No 900.698.830-8 y quien actúa en calidad de CONTRATISTA, se ha acordado iniciar la ejecución de las actividades relacionadas en el contrato anunciado a partir del 23 de agosto de 2023, previa aprobación de las garantías requeridas en el contrato y demás condiciones y requisitos de ejecución establecidos en la carta de invitación No IP-016 de 2023, y en tal sentido, se fija como fecha efectiva de terminación el 16 de diciembre de 2023.

El contratista se compromete con la suscripción del acta de inicio a actualizar las pólizas del contrato IP-016-2023

Para constancia se firma la presente bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el 23 de agosto de 2023.

LAURA PATRICIA SANDOVAL
Líder de Ejecución, Supervisión E interventoría
Supervisor

DAVID SANTIAGO CARDONA TAMAYO
RL. INVERSIONES AICON S.A.S

Proyectó: Melissa Rengifo Florez. P.U Gestión Contractual secretaria general.
Revisó y aprobó: Claritza Sánchez. Secretaria General.